



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 110013342047201600573 01
DEMANDANTE: JUDITH ELENA ACERO PEREZ
DEMANDADO: LA NACION -MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** contra el auto de fecha **17 DE AGOSTO DE 2018**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.



MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor con Funciones de Secretaria

HEMR